



H. AYUNTAMIENTO
2021-2024



Dependencia: Órgano Interno de Control
Sección: Enlace – Unidad de Transparencia
Número de oficio: 63/2024

**C. MERSEDES REYES SILVA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
P R E S E N T E.**

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo, de la manera más atenta hago de su conocimiento que este Órgano Interno de Control de manera programada lleva a cabo auditorías internas a las dependencias y entidades de la administración pública municipal, informando de los resultados al Cabildo y a la Auditoría Superior del Estado.

En atención al artículo 39 Fracción XXIV de la Ley de Transparencias y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, referente a Resultados de Auditorías Realizadas y conforme a los que se refiere al rubro de auditorías externas la información de resultados puede ser proporcionada por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

Es importante, mencionar que este Órgano Interno de Control coadyuva con la Auditoría Superior del Estado y la Fiscalía General, en la investigación que resulta de denuncias de actos de corrupción de servidores públicos o particulares vinculados con faltas graves, asimismo, es competente para implementar mecanismos internos que permitan investigar, calificar faltas administrativas, substanciar y dictar resoluciones relacionadas con faltas no graves, en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Sin otro particular, me despido con grato aprecio y consideración, quedo de Usted como su más atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE
"FRESNILLO, TIENE RUMBO"
FRESNILLO, ZAC. A 8 DE ENERO DE 2024

ING. ARTURO TORRES LUNA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Copia:
- Archivo.

